



INGREDIENTES PROBABLES:

Trazabilidad total de todos nuestros productos e insumos.

Origen Animal: Harina de Carne, de Pescado, de Sangre deshidratada, Grasa animal refinada y estabilizada.

Origen Vegetal: Harina de Soja, Soja desactivada, Maíz, Trigo, Puntina de Arroz, Sorgo, Cebada, Gluten Meal, Harina y Expeler de Girasol, Afrechillos de Arroz estabilizados, Semitines y Afrechillos de Trigo. Subproductos deshidratados del malteado y destilación de la cebada.

Levadura de Cerveza estabilizada, Hidrolizado de Levadura. Pared celular de levadura (MOS)

Oleínas y Aceites de origen vegetal refinados y estabilizados como fuente de ácidos grasos omega 3 y 6 equilibrados.

Aminoácidos esenciales sintéticos, Metionina y Lisina. Colina

Vitaminas liposolubles e hidrosolubles, Fosfato Bicalcico Carbonato de Calcio, Macrominerales y Oligoelementos naturales y quelatados. Antioxidantes.

Secuestrante de Micotoxinas

Zeolitas purificadas (control humedad y consistencia de heces, moscas.)

Fecha de elaboración:

Validez del producto: Molido 60 días Pelletado 90 días.

Procesos a los que fueron sometidos: Molido y Mezclado y/o Pelleteado

Producto comerciable: Si

Especie Animal: Aves

Suministrar: 125 grs. Por ave y día desde el inicio de la postura en adelante.

Finalidad productiva: Producción de huevos

PROHIBIDO SU USO EN RUMIANTES



Composición química cuantitativa y porcentual:

Mínimo de proteínas (Nxt)	18 %
Mínimo de Extrato al Eter	3,5 %
Máximo de Humedad	12,5 %
Máximo de Fibra	6,5%
Máximo de Minerales Totales	14%
Máximo de Insolubles al HCL	2 %
Máximo de Cloruro de sodio (NaCl)	0.6 %
Máx. y Min de Calcio (Ca)	3,4 a 4%
Valor form. Fósforo	1,55 %
Máx. y Min de Fósforo (P)	0,9 a 1,8%
Valor form. Calcio	3,75%
Máximo de Don	5 ppm

Contenido Neto: 40.45 o 50 kg
Fórmula aprobada por la Direc. del Lab. De A. del MGAP
con fecha 08/12/05
N° Registro 10813
Tec. Resp: Dr. J.E. Ferrer

Registrante: RAÚL ALBERTO TORRIERI
Planta Elaboradora: INTOR Reg MGAP 060132016-
Cat. SUPERIOR
Avda. Paraguay 545 - Carmelo
Tel/ Fax: 45422441/ 45422884 - Elaboración Nacional

LIMITE DE GARANTÍA / LIMITE DE RESPONSABILIDAD:

Raciones INTOR, garantiza que las raciones vendidas en estas bolsas son como están descritas en esta etiqueta, dentro de las tolerancias legales reconocidas, siendo la responsabilidad total limitada exclusivamente hasta el precio de la última factura de la ración adquirida por el comprador. La mercadería deberá mantenerse en lugar seco y fresco y en condiciones higiénicas sanitarias aceptables (control de roedores y materiales o sustancias contaminantes)